SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Programa trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Primer Trimestre de 2016

Subasta de Valores Gubernamentales

Programa de Colocación de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al primer trimestre de 2016, el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.

- El programa de colocación es congruente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2016 y con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2016.

- Los programas de subastas de valores gubernamentales para 2016 contemplan una disminución en el endeudamiento neto derivado de la reducción en el déficit presupuestario de 1.0% del PIB estimado para 2015 a 0.5% para 2016.

Subasta de Valores Gubernamentales

Aspectos Relevantes

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el primer trimestre de 2016 son los siguientes:

- Se mantiene el mecanismo de colocación para los Cetes a 28 y 91 días, por el cual se anuncia un monto mínimo y uno máximo a colocar semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos. El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- Para el primer trimestre de 2016, los rangos a subastarse para Cetes 28 y Cetes 91 días se mantienen sin cambios con respecto al trimestre anterior. Para Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 5,500 mdp. Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 mdp y la primera subasta del trimestre será por 9,500 mdp.
- Se mantienen sin cambios los montos a subastar de Cetes a 6 y 12 meses y Bonos a Tasa Fija a 3, 5, 10, 20 y 30 años.

Subasta de Valores Gubernamentales

Aspectos Relevantes

- Se disminuyen, con respecto al trimestre anterior, en 50 millones de udis los montos a subastar de Udibonos al plazo de 3, 10 y 30 años.
- Se disminuye, con respecto al trimestre anterior, en 500 millones de pesos el monto a subastar de Bondes D al plazo de 5 años para quedar en 4,500 millones de pesos.
- Como se ha venido señalando en trimestres previos, las subastas sindicadas mantendrán un formato flexible. Este formato permite aprovechar de mejor manera los periodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Estas subastas no son parte de los montos anunciados para la colocación trimestral, ni como sustituto de los mismos. Una vez emitidas estas referencias, se continúa con la política de reapertura.
- Las subastas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.

Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D, así como las subastas de segregados de Udibonos, que se realizarán durante el primer trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.

Subasta de Valores Gubernamentales

Subasta de Valores Gubernamentales durante el Primer Trimestre de 2016
Montos Ofrecidos por Subasta (en millones de pesos)

Instrumento	Periodicidad	Subasta 2do trimestre 2015	Subasta 3er trimestre 2015	Subasta 4to trimestre 2015	Nueva subasta 1er trimestre 2016
Cetes					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000
Cetes 182 días	Semanal	11,000	11,000	11,000	11,000
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	11,000	11,000	11,000	11,000
Bonos a Tasa Nominal Fija					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	9,500	9,000	9,000	9,000
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	9,000	8,500	8,500	8,500
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8,000	8,000	8,000	8,000
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	3,000	3,000	3,000	3,000
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	2,500	2,500	2,500	2,500
Udibonos (Millones de Udis)					
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	850	850	850	**800**
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	750	750	750	**700**
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	500	500	500	**450**
Segregados de Udibonos 30 años	Cada 12 semanas	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	Por determinar
Bondes D					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	3,000	4,000	5,000	**4,500**

Subasta de Valores Gubernamentales

Calendario de Valores Gubernamentales Enero – Marzo 2016

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
05-enero-16	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 260305	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
12-enero-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 191211	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
19-enero-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123		Bondes D 5 años
26-enero-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
02-febrero-16	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años* Clave: S 461108	Bondes D 5 años
09-febrero-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 191211	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
16-febrero-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 260305		Bondes D 5 años
23-febrero-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
01-marzo-16	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
08-marzo-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 191211	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
15-marzo-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
18-marzo-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
29-marzo-16	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 260305	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años

IMPORTANTE: En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título que se venía colocando en las subastas primarias.

* La subasta de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos correspondiente.

Subasta de Valores Gubernamentales

Operaciones de Permuta y Recompra

- La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra de valores gubernamentales durante el primer trimestre de 2016. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan.
- Así, se podrán realizar múltiples operaciones de permuta y recompra, mismas que se llevarían a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para ello.
- En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

Subasta de Valores Gubernamentales

Emisiones de Banco de México

Bondes D:

Se mantiene sin cambio el monto total semanal de colocación de Bondes D en 1,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar durante el primer trimestre de 2016 serán los siguientes:

- 1 año: 500 millones de pesos semanalmente.
- 3 años: 500 millones de pesos semanalmente.
- 5 años: 500 millones de pesos semanalmente.

Cetes

Durante el siguiente trimestre no se renovarán los vencimientos de estos instrumentos que fueron colocados con propósitos de regulación monetaria.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria, y por esta razón no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Subasta de Valores Gubernamentales

Programa de Subastas del IPAB para el 1° trimestre de 2016

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2016, el Instituto informa que para el primer trimestre de 2016 mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- 1,300 millones de pesos el monto objetivo a subastar de los BPAG28 a plazo de 3 años;
- 1,300 millones de pesos el monto objetivo a subastar de los BPAG91 a plazo de 5 años, y
- 1,100 millones de pesos el monto objetivo a subastar de los BPA182 a plazo de 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 3,700 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Subasta de Valores Gubernamentales

Programa de Subastas del IPAB para el 1° trimestre de 2016

MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA
CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016

3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700
IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM190221 1,300	IM190221 1,300	IM190221 1,300	IM190221 1,300	IM190221 1,300	IM190221 1,300
IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300	IQ201224 1,300
IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS230309 1,100	IS230309 1,100	IS230309 1,100
06 ene	13 ene	20 ene	27 ene	03 feb	10 feb	17 feb	24 feb	02 mar	09 mar	16 mar	22 mar	30 mar

Montos en millones de pesos

Subasta de Valores Gubernamentales

Emisiones de Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamiento de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el 2016 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y el Consejo de Administración de Pemex.
- En el primer trimestre de 2016, Pemex planea colocar en el mercado local entre 5 y 10 mil millones de pesos en certificados bursátiles de largo plazo (Cebures LP) a través de nuevas emisiones o reaperturas. Los Cebures LP se podrán emitir en tasa variable, tasa fija nominal y/o tasa fija real bajo el formato de vasos comunicantes.
- Con el fin de ampliar la base de inversionistas y distribuir internacionalmente el papel de Pemex, los bonos PEMEX 14-2, PEMEX 15 y PEMEX 15U (tasa fija nominal, tasa flotante, y tasa fija real) podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas internacionales. Asimismo, buscará incluir en estas plataformas a todas las emisiones actualmente en circulación de la Compañía.

Subasta de Valores Gubernamentales

Emisiones de Petróleos Mexicanos

- En cuanto a los certificados bursátiles de corto plazo (Cebures CP), Pemex seguirá colocando emisiones a plazos de entre 28 y 360 días en el mercado local. Durante 2016, el monto máximo en circulación ha alcanzar bajo el programa de Cebures CP se espera que ronde entre 5 y 10 mil millones de pesos.
- Pemex realizará estas emisiones con las instituciones financieras que fueron designadas con base en su desempeño como Formadores de Mercado de bonos de Pemex.
- Los montos y fechas de la emisión se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Pemex podrá hacer uso de su flexibilidad para administrar el techo de deuda autorizado utilizando el formato de vasos comunicantes entre deuda externa y deuda interna. Ello le permitirá acudir a los mercados internacionales de manera oportuna y buscar diversificar sus fuentes de financiamiento.

www.hacienda.gob.mx